

# ANEXO I

## REQUISITOS MONITORES – TALLERES DE EMPLEO 2017

---

### MONITORES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES FORMATIVAS SOLICITADAS

#### 2 Monitores de Trabajos y aprovechamientos forestales

- ✦ **Nivel Académico – Experiencia Profesional:** Ingeniero Técnico Agrícola o Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes, Licenciatura/Grado en Ciencias Ambientales o Licenciatura en Biología, Ingeniero Técnico Forestal, Grado de Ingeniería Forestal y Medio Natural, Ciclo Superior de Formación Profesional en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias o Certificados de Profesionalidad de Nivel 2 y 3 de la Familia Profesional Agraria (concretamente “Repoblaciones forestales y tratamientos selvícolas”, “Gestión de aprovechamientos forestales”, “Aprovechamientos forestales” ), o experiencia profesional relacionada con la ocupación de al menos doce meses.
- ✦ **Nivel Pedagógico:** Título/Diploma de capacitación docente (Curso de Metodología de al menos 150 horas) o experiencia docente de al menos seis meses. (180 días)

#### 2 Monitores de Turismo: Medioambiental(1) Local(1)

- ✦ **Nivel Académico – Experiencia Profesional:** Diplomado/Grado en Turismo, Ciclos Formativos de Grado Superior en “Información y comercialización turística” o “Guía, Información y Asistencias Turísticas”, Certificados de Profesionalidad de Nivel 3 relacionados con la ocupación, o experiencia profesional relacionada con la ocupación de al menos doce meses.
- ✦ **Nivel Pedagógico:** Título/Diploma de capacitación docente (Curso de Metodología de al menos 150 horas) o experiencia docente de al menos seis meses. (180 días).

#### 9 Monitores de Mantenimiento de edificios.

- ✦ **Nivel Académico – Experiencia Profesional:** Ingeniería Técnica Industrial o cualquier otra titulación universitaria oficial directamente vinculada a esta ocupación y/o especialidad, o experiencia profesional relacionada con la ocupación de al menos doce meses.
- ✦ **Nivel Pedagógico:** Título/Diploma de capacitación docente (Curso de Metodología de al menos 150 horas) o experiencia docente de al menos seis meses. (180 días)

#### 1 Monitor de Costura y Confección

- ✦ **Nivel Académico – Experiencia Profesional:** Ingeniería Técnica Textil o cualquier otra titulación universitaria oficial directamente vinculada a esta ocupación y/o especialidad, Ciclos formativos de Grado Medio ó Superior de la Familia Profesional Textil, confección y piel; o Certificados de Profesionalidad del Área Profesional de Confección en textil y piel, o experiencia profesional relacionada con la ocupación de al menos doce meses.
- ✦ **Nivel Pedagógico:** Título/Diploma de capacitación docente (Curso de Metodología de al menos 150 horas) o experiencia docente de al menos seis meses. (180 días)

## **7 Monitores de Poda de Cultivos Leñosos y acondicionamiento de zonas verdes**

- ✦ **Nivel Académico – Experiencia Profesional:** Ingeniero de Montes, Ingeniero Técnico Agrícola o Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Técnico Forestal, Grado de Ingeniería Forestal y Medio Natural, Licenciatura/Grado en Ciencias Ambientales o Licenciatura en Biología o cualquier otra titulación universitaria oficial directamente vinculada a esta ocupación y/o especialidad o Ciclo Superior de Formación Profesional en Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias, o experiencia profesional relacionada con la ocupación de al menos doce meses.
- ✦ **Nivel Pedagógico:** Título/Diploma de capacitación docente (Curso de Metodología de al menos 150 horas) o experiencia docente de al menos seis meses. (180 días)

### **1 Monitor de Animación Sociocultural.**

- ✦ **Nivel Académico – Experiencia Profesional:** Título de Diplomado/Graduado en Magisterio (especialidad Educación Física), Licenciado en CC del Deporte, Licenciatura/Grado en Psicología, Licenciatura/Grado en Sociología, Terapia Ocupacional, Diplomatura/Grado de Educador Social, Diplomatura/Grado de Trabajo Social, Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, Ciclos Formativos de Grado Superior en Animación Sociocultural, Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y 3 de la familia profesional de Servicios Culturales y a la Comunidad, o experiencia profesional relacionada con la ocupación de al menos doce meses.
- ✦ **Nivel Pedagógico:** Título/Diploma de capacitación docente (Curso de Metodología de al menos 150 horas) o experiencia docente de al menos seis meses. (180 días) (excepto para los Diplomados en Magisterio y para Licenciatura/Grado en Psicología que estarán exentos).

### **1 Monitor de Community Manager**

- ✦ **Nivel Académico – Experiencia Profesional:** Licenciatura/Grado en Administración y Dirección de Empresas, Licenciatura en CC. Económicas y Empresariales, Licenciatura en Publicidad y Marketing, Ingeniería de Sistemas de Telecomunicaciones, Ingeniería Técnica Industrial o titulaciones universitarias del ámbito de la Informática o experiencia profesional relacionada con la ocupación de al menos doce meses.
- ✦ **Nivel Pedagógico:** Título/Diploma de capacitación docente (Curso de Metodología de al menos 150 horas) o experiencia docente de al menos seis meses. (180 días)

## **7 Monitores de Revestimientos de Fachadas y Pinturas**

- ✦ **Nivel Académico – Experiencia Profesional:** Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior o Certificados de Profesionalidad de Nivel 2, ambos de la Familia Profesional de edificación y Obra Civil (Área Profesional Albañilería y Acabados), o cualquier otra titulación oficial directamente vinculada a esta ocupación y/o especialidad, o experiencia profesional relacionada con la ocupación de al menos doce meses.
- ✦ **Nivel Pedagógico:** Título/Diploma de capacitación docente (Curso de Metodología de al menos 150 horas) o experiencia docente de al menos seis meses. (180 días)

### **1 Monitor de Ludotecas.**

- **Nivel Académico – Experiencia Profesional:** Título de Diplomado/Graduado en Magisterio (especialidad Educación Infantil o Primaria), Licenciatura/Grado en Psicología, Licenciatura/Grado en Sociología, Terapia Ocupacional, Diplomatura/Grado de Educador Social, Diplomatura/Grado de Trabajo Social, Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y 3 de la familia profesional de Servicios Culturales y a la Comunidad, o experiencia profesional relacionada con la ocupación de al menos doce meses.
- **Nivel Pedagógico:** Título/Diploma de capacitación docente (Curso de Metodología de al menos 150 horas) o experiencia docente de al menos seis meses. (180 días) (excepto para los Diplomados en Magisterio y para Licenciatura/Grado en Psicología que estarán exentos).

### **1 Monitor de Trabajos Auxiliares de Arqueología.**

- **Nivel Académico – Experiencia Profesional:** Título de Licenciado en Historia o en Humanidades y experiencia profesional en trabajos arqueológicos de al menos doce meses (debidamente acreditada por la correspondiente Administración Pública)
- **Nivel Pedagógico:** Título/Diploma de capacitación docente (Curso de Metodología de al menos 150 horas) o experiencia docente de al menos seis meses. (180 días).

### **1 Monitor de Atención Sociosanitaria a personas dependientes en Instituciones Sociales (Certificado de Profes.)**

- **Titulación Requerida:** Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalente, Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes, Técnico Superior de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad o Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de Atención social de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- **Experiencia Profesional:** Con titulación 1 año de experiencia, y sin titulación 3 años.
- **Competencia docente:** Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experto deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán excluidos:

1. Quienes estén en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de sus especialidades, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o de un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.
2. Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica. Asimismo estarán exentos quienes acrediten la posesión del Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y

Escuelas Oficiales de Idiomas y quienes acrediten la superación de un curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

3. Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.

### **1 Monitor de Socorrismo en Instalaciones Acuáticas (Certificado de Profes.)**

- ▶ **Titulación Requerida:** Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalente, Diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes, Técnico Superior de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas, Técnico Deportivo Superior en las modalidades deportivas afines a los respectivos módulos formativos o Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas (para los módulos MF0269\_2, MF0270\_2, MF0271\_2)  
Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes o Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes (para el módulo MF0272\_2)
- ▶ **Experiencia Profesional:** Con titulación 1 año de experiencia, y sin titulación 3 años (para todos los módulos excepto para el módulo MF0272\_2 que es imprescindible la titulación y 1 año de experiencia).
- ▶ **Competencia docente:** Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experto deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.

Del requisito establecido en el párrafo anterior estarán excluidos:

1. Quienes estén en posesión de las titulaciones universitarias oficiales de licenciado en Pedagogía, Psicopedagogía o de Maestro en cualquiera de sus especialidades, de un título universitario de graduado en el ámbito de la Psicología o de la Pedagogía, o de un título universitario oficial de posgrado en los citados ámbitos.
2. Quienes posean una titulación universitaria oficial distinta de las indicadas en el apartado anterior y además se encuentren en posesión del Certificado de Aptitud Pedagógica o de los títulos profesionales de Especialización Didáctica y el Certificado de Cualificación Pedagógica. Asimismo estarán exentos quienes acrediten la posesión del Máster Universitario habilitante para el ejercicio de las Profesiones reguladas de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas y quienes acrediten la superación de un curso de formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas

personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster, establecida en la disposición adicional primera del Real Decreto 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza secundaria.

3. Quienes acrediten una experiencia docente contrastada de al menos 600 horas en los últimos diez años en formación profesional para el empleo o del sistema educativo.